

## BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO

- ⊙ El Ayuntamiento de Estepona, dentro de la iniciativa de la **"Semana Europea de la Movilidad"** ha organizado un concurso de dibujo bajo el lema **"Por una Movilidad sin emisiones"**, en el que el alumnado de infantil de Estepona debe expresar a través de un dibujo como va al cole normalmente y si fuera andando, en bici o patinete con quien le gustaría ir.
- ⊙ Los dibujos deben ser realizados por el alumnado coincidiendo con la celebración de la **Semana Europea de la Movilidad (SEM)** en nuestra localidad del 16 al 22 de septiembre, siendo la fecha de entrega máxima el 21 de septiembre a las 14:00 H. Los dibujos serán presentados telemáticamente a través del siguiente correo electrónico:

[medioambiente@estepona.es](mailto:medioambiente@estepona.es)

Las dudas o problemas técnicos se podrán consultar en el teléfono 952809000, extensiones 1045 ó 1062 ó 1063 en horario de 8:00 a 14:00 h.

**Podrá participar todo el alumnado de infantil de los centros de Estepona. Se dividirá a los participantes en 2 niveles:**

- ☞ Primer ciclo e Infantil (3 años)
- ☞ Segundo Y tercer ciclo e infantil (4 y 5 años)

- ⊙ Los participantes realizarán un dibujo en horario de clase o en casa, en el modelo que se entregará al efecto en formato electrónico, bajo el lema **"POR UNA MOVILIDAD SIN EMISIONES"**.
- ⊙ Cada participante debe consignar su nombre y apellidos, centro, nivel y clase a la que pertenece así como un teléfono de contacto. Estos datos no serán utilizados para ningún fin ajeno a este concurso.
- ⊙ Solo se admitirá un trabajo por participante.
- ⊙ Los folios para el concurso serán distribuidos por el Ayuntamiento de Estepona de manera telemática y se podrán descargar también en la web municipal [www.lineaverdeestepona.com](http://www.lineaverdeestepona.com). Posteriormente serán recepcionados a través de correo electrónico.
- ⊙ El jurado que elegirá los ganadores será determinado por el Ayuntamiento de Estepona y sus integrantes estarán relacionados con la movilidad, la educación y el arte. El resultado del fallo será inapelable.
- ⊙ Se establece **UN PREMIO POR CATEGORÍA CONSISTENTE EN UNA BICICLETA con casco.**
- ⊙ El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar los premios en tipo o cantidad.
- ⊙ La organización se pondrá en contacto con los ganadores, cuyos nombres serán también publicados en la página web del Ayuntamiento.
- ⊙ Los trabajos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Estepona, que podrá utilizarlos o exponerlos con pleno derecho.
- ⊙ El fallo del jurado será expuesto en la web municipal [www.lineaverdeestepona.com](http://www.lineaverdeestepona.com) el día 22 de septiembre de 2020.
- ⊙ En caso de no personarse el ganador o ganadora, se custodiará el premio durante 3 meses, transcurridos los cuales el Ayuntamiento de Estepona podrá disponer del mismo según su conveniencia.
- ⊙ La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.